

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinte (20) de Marzo de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 007 2015 00288 00
Demandante	GLORIA PATRICIA GUTIERREZ GALEANO
Demandado	MUNICIPIO DE BELLO- INSPECCIONES TERCERA Y SEXTA DE POLICIA
Medio de control	Cumplimiento
Asunto	Inadmisión de la demanda

Luego de analizado el escrito introductor y los anexos allegados, considera el Despacho necesario **INADMITIR** la demanda de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la **Ley 393 de 1997**, para que la parte actora, en un término de **DOS (2) DÍAS**, contados a partir de la notificación del presente auto **so pena de rechazo**, corrija los defectos que a continuación se relacionan:

1. Se solicita el cumplimiento de la Resolución N° 006 de Abril 4 de 2014 expedida por la Inspección Sexta de Policía del Municipio de Bello Antioquia, en la que se ordenó el desalojo y la consecuente demolición de los inmuebles ubicados en el Barrio París de dicha municipalidad con nomenclatura Carrera 76 números 20B-74 y 20B-76.

No obstante lo anterior, analizada la documentación allegada como anexo de la demanda, se observa que no se aporta constancia alguna que dé cuenta de la fuerza ejecutoria de dicho acto administrativo, el mismo que en su parte resolutive concedió la posibilidad de interponer los recursos de reposición y apelación y sin que se haya hecho mención alguna de la interposición de los mismos.

Como consecuencia de lo anterior, la parte actora deberá aportar constancia de la ejecutoria de la resolución de la que se pretende el cumplimiento, o de ser del caso, deberá aportar los actos administrativos que resolvieron los recursos interpuestos.

2. Del memorial y de los anexos que se presenten, se allegará copia para cada uno de los traslados, **incluyendo copia en medio magnético**.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)
--